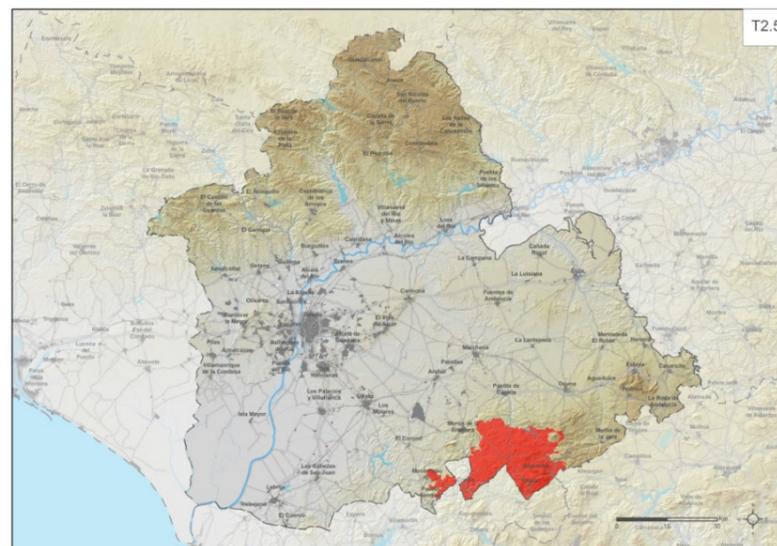


T2-5 Cerros y colinas de dominante natural con cultivos de secano

Localización y distribución espacial

Tipo paisajístico que se desarrolla en el tercio sur de la provincia coincidiendo con el sector más occidental de las sierras subbéticas. Ocupa una extensión de 479 km², lo que representa el 3,4% del territorio sevillano, y se distribuye por un intervalo altitudinal comprendido en su mayor parte entre 300 y 600 msnm, si bien incluye algunas elevaciones mayores entre las que se cuentan las cumbres del conjunto principal: el pico del Terril y el Peñón de Algámitas (de 1.128 y 1.121 msnm respectivamente). Este paisaje se desarrolla en un sector de relieve acolinado, donde prevalecen las coberturas naturales sobre los espacios agrícolas –de secano–, aunque éstos están bien representados en el territorio. Su dominio está poco habitado, marcado por un hábitat rural disperso que incluye los núcleos urbanos principales de Coripe, Pruna, Algámitas y Villanueva de San Juan.

Mapa 28. T2-5, Cerros y colinas de dominante natural con cultivos de secano.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Fundamentos naturales del paisaje

La región natural marco del tipo corresponde al flanco noroccidental de la Cordillera Bética, cuyos relieves estructurales, formados con el plegamiento Alpino durante el Mioceno y Plioceno, se extienden de manera terminal hasta el sureste de la provincia de Sevilla. En concreto, este sector se incluye en las Zonas Externas béticas dentro del complejo subbético, coincidiendo con una zona donde el relieve montañoso adquiere un carácter mucho más suave de transición hacia los medios sedimentarios de piedemonte, ya incluidos en la depresión del Guadalquivir, de modo que las formas del relieve no presentan en general un carácter agreste más que de manera local, esencialmente allí donde la red hídrica aparece más encajada o en los resaltes serranos superiores.

Las morfologías predominantes corresponden a cerros y colinas de perfiles suaves, intensamente erosionados debido a la deleznablez de los roquedos que los componen, en su mayor parte margas. Frentes a estos materiales, afloran localmente calizas y dolomías, que ocupan los escarpes más elevados en donde el relieve se torna más accidentado debido a la erosión diferencial de las rocas carbonatadas respecto a los sustratos margosos, y en donde además aparecen micro-modelados kársticos por la disolución química de los carbonatos por el agua de lluvia.

Este relieve y el tipo de roquedos, conjuntamente con el clima, han generado unos suelos de escasa, o todo lo más, mediana capacidad agronómica, que en parte explica la menor importancia en el paisaje de los espacios agrícolas frente a los naturales. En cualquier caso, los tipos edáficos predominantes corresponden a cambisoles cálcicos y vérticos, regosoles calcáreos y litosoles, que se caracterizan por su variable profundidad y escaso contenido en materia orgánica conformante de humus, siendo muy pedregosos cuando derivan de calizo-dolomías (litosoles) y de marcada plasticidad cuando se saturan de agua (sobre las margas).

El clima es de carácter templado, aunque con una acusada semi-continentalidad debido al desarrollo interior de estas tierras y a la protección relativa que la Cordillera Bética ofrece frente a los vientos oceánicos más meridionales. La altitud favorece que los calores estivales sean sensiblemente menores que en la depresión y fondo del valle del Guadalquivir, mientras que los inviernos son relativamente fríos. La pluviosidad es elevada, alcanzando valores de 600 a 800 mm/año, lluvias que en su mayor parte se relacionan con depresiones atlánticas de circulación zonal; el verano, por el contrario, es extremadamente seco como corresponde al macroclima mediterráneo.

La vegetación potencial corresponde a encinares de óptimo bioclimático termomesomediterráneo seco-subhúmedo. Estos bosques, en los enclaves más secos y templados, se degradan a lentiscas, acebuchales, coscojares, retamares, espartales y romerales, mientras que donde se desarrollan microambientes más húmedos (por cuestiones topográficas, de orientación o edáficas) llegan a aparecer quejigos –incluso alcornoques– y etapas preforestales propias de biotopos frescos como espinales y escobonales. La representación actual de esta vegetación en el paisaje está condicionada por el desarrollo de la agricultura, pero también por el aprovechamiento silvícola tradicional del monte, lo que determina que en la actualidad las etapas de degradación sean más reconocibles que los bosques climáticos.

Usos y coberturas del suelo. Dinámicas recientes

En este paisaje prevalecen los espacios naturales frente a los antrópicos debido a los condicionamientos que induce la base física para el desarrollo masivo de la agricultura. En cualquier caso, se puede hablar de relativo equilibrio entre ambas orientaciones ya que las coberturas naturales representan el 60% del dominio mientras que las áreas cultivadas –y puntuales zonas de dehesas– ocupan la restante superficie. Además, hay que considerar la existencia de una serie de aprovechamientos forestales en el seno de los espacios naturales, que adquieren de esta manera un fuerte carácter rural. Las tramas urbanas de los pueblos resultan insignificantes en el conjunto en cuanto a su extensión, y su papel escénico se limita a diversificar localmente el paisaje.

Las formas fisionómicas de tipo vegetal que prevalecen son fundamentalmente matorrales, en mayor o menor medida arbolados, además de pastizales y eriales; muy puntuales resultan los espacios arbolados densos, limitados a bosquetes de encinas acantonados a salvo del hacha y del arado en los riscos superiores y laderas calizas de mayor pendiente.

La orientación histórica de este ámbito rural se ha desarrollado a caballo entre la campiña sevillana, de vocación cerealícola latifundista, y las serranías de Ronda y Cádiz, en donde el sistema productivo principal es de tipo agroforestal. Esta circunstancia contextualiza el desarrollo en este tipo paisajístico de una agricultura de secano basada en el olivar y en el cereal, que ocupa algo más de un tercio del ámbito, y que se desarrolla en teselas en general de pequeño tamaño irregularmente repartidas por todo el dominio. Las dehesas, limitadas al 6% del territorio, son otro elemento que identifica el mencionado carácter transicional del paisaje rural, y que pone de

manifiesto además la relativa importancia que presenta la ganadería en este sector del sur de la provincia de Sevilla.

Esta organización de los usos del suelo se inserta en una evolución reciente del paisaje marcada en general por la estabilidad, por lo que se puede afirmar que su identidad agroforestal se ha mostrado invariable a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Las transformaciones habidas, de carácter local, han supuesto un ligero aumento de la superficie dedicada al cereal en detrimento del olivar, la eliminación de algunas coberturas vegetales y la generación de pequeñas extensiones de dehesa; los entornos de los pueblos y los sectores más llanos y a menor altitud han acogido la mayor parte de estos cambios. Por último, las zonas vegetadas presentan una ligera densificación de sus coberturas, lo que hay que relacionar con la menor presión antrópica, especialmente ganadera, a la que se han visto sometidas como consecuencia de la decadencia generalizada del modelo productivo rural a partir de la década de 1960.



Imagen 50. Los espacios vegetados ceden protagonismo en las zonas basales de los sectores acolinados a los olivares. Panorámica cerca de Pruna (subtipo paisajístico 1). Autor: Juan José Domínguez Vela.

Figura 14: Principales clases de variables en porcentaje.

VARIABLE	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Cerros	63
	Colinas	28
CLASES LITOLÓGICAS	Arcillas, limos y arenas	80
	Calizas y dolomías	13
USOS DEL SUELO	Espacios de dominante natural	59
	Espacios agrícolas de secano, mosaicos de secano,...	34
	Espacios adeshados	6

Principales valores naturales y políticas de gestión

A pesar de la importancia superficial de los espacios naturales, la singularidad ambiental del ámbito es tan sólo moderada. Destaca, en primer lugar, el LIC del río Corbones, donde se conservan valiosas formaciones de ribera y se desarrolla un llamativo desfiladero en su extremo nororiental. La laguna de Coripe, por su parte, constituye un biotopo de refugio para diversas formaciones vegetales acuáticas y perilagunares, además de ser el hábitat de descanso y alimentación para diversas aves acuáticas en migración y un enclave de una particular riqueza de invertebrados, entre los que destacan los anfibios.

Junto a estos espacios, integrados en la RED NATURA 2000, destacan otros incluidos en la Red de Espacios Protegidos de Andalucía, como el Monumento Natural del Chaparro de La Vega (encina varias veces centenaria y de espectaculares dimensiones) y la Reserva Natural y Zona de Especial Protección para las Aves del Peñón de Zaframagón, ambos enclaves situados en el término municipal de Coripe.

Además, hay que considerar la gestión ambiental de otros espacios recogidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Sevilla, y que en parte incluyen a los citados anteriormente. Se trata de las sierras Vaquera de Coripe y Zaframagón, de San Juan, del Tablón y del paraje de Pinalejo. En general, constituyen ámbitos donde las coberturas naturales –básicamente encinares y sus etapas de degradación– se presentan relativamente bien conservadas pero conviven con espacios agrícolas, lo que induce amenazas relacionadas con la amplificación de cultivos, los cambios de usos del suelo indiscriminados y los incendios. Estas cuestiones, junto a la alta erosionabilidad de estos medios debido a su carácter litológico esencialmente margoso, y la ausencia en la mayoría de los casos de determinaciones aplicables en el planeamiento local, justifican su pretendida protección.

Descripción del carácter paisajístico

Tipo paisajístico de carácter agronatural que se fundamenta en una base física marcada por un relieve ciertamente accidentado donde lomas de perfil suave y cerros de elevada inclinación se suceden en lo que representa las primeras estribaciones de las sierras subbéticas sevillanas. Sobre suelos esencialmente margosos, los campos de cultivo de olivar y de herbáceos caracterizan las lomas, mientras que las coberturas vegetales de matorral serial ocupan la mayor parte de las laderas de gran inclinación y otros escarpes topográficos sobre roquedos calizos. Escasamente habitado, la evolución reciente de este paisaje es poco acusada dado el arraigo de los cultivos. La miscelánea de usos del suelo permite catalogarlo como un tipo de notable diversidad interna, de elevado atractivo visual y escénico y, como consecuencia de todo ello, presenta una elevada singularidad en el conjunto provincial de Sevilla.

Subtipos paisajísticos

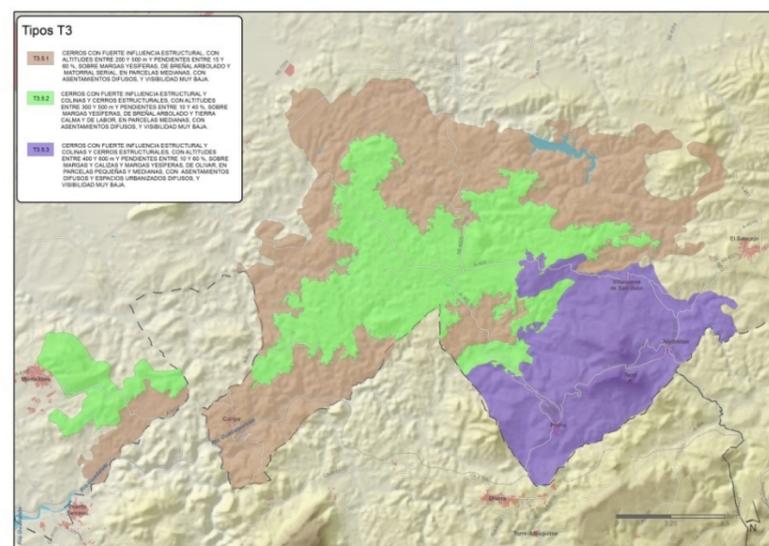
Se han diferenciado tres subtipos paisajísticos a partir de su gradación altitudinal, las particularidades del relieve y los usos de suelo predominantes en cada caso. Son los siguientes:

- Cerros margosos de fuertes pendientes de dominante natural, con puntuales espacios de olivar.
- Cerros y colinas margosas de pendientes moderadas que acogen un mosaico de usos del suelo agroforestal con predominio de matorral.
- Colinas y cerros de margas y calizas de pendientes moderadas, dedicados al olivar con el desarrollo de espacios vegetales marginales.

T3-1 Cerros margosos de fuertes pendientes de dominante natural, con puntuales espacios de olivar

Este subtipo se distribuye por los bordes exteriores septentrional y suroccidental de la unidad principal. Ocupa 217 km² y se desarrolla en el intervalo altitudinal 200-400 msnm en más de tres cuartas partes de sus tierras. Se presenta muy deshabitado, pues sólo la localidad de Coripe se asienta en su dominio.

Mapa 29: Tipos de paisaje a escala comarcal en T2-5.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Es un paisaje marcado por las moderadas a fuertes pendientes que caracterizan el relieve en el contacto entre los glaciares y piedemontes de la campiña y las primeras estribaciones de las sierras subbéticas. Los cerros, con inclinaciones de hasta el 60%, son la unidad morfológica principal, cuya composición litológica, margas yesíferas en su mayor parte, dada su erosionabilidad, acrecientan el carácter agreste y compleja orografía.

Pendientes y roquedos, junto con determinar el escaso poblamiento en el subtipo, favorecen el predominio de espacios naturales en más del 80% de su extensión, siendo las áreas cultivadas marginales. Los tipos fisionómicos principales son brezal arbolado, distintas clases de matorral –arbolados o no–, eriales y pastizales. Los bosques de encinas, representativos del clímax, son puntuales, teniendo más relevancia los espacios de dehesas –también de encinas–, aunque sólo constituyen el 4% de la superficie. Los cultivos son marginales y corresponden a olivares y tierras calmas de secano que ocupan las topografías más favorables.

En definitiva, se trata de un paisaje de vocación natural ciertamente singular aunque de modesta diversidad interna, cuyo relieve abrupto favorece la estabilidad de los usos del suelo dominantes y determina a su vez una muy escasa visibilidad.

T3-2 Cerros y colinas margosas de pendientes moderadas que acogen un mosaico de usos del suelo agroforestal con predominio de matorral

Paisaje que corresponde con la parte central del tipo principal, ocupando un total de 154 km², en una gradación altitudinal en la que el 90% de las tierras aparecen entre 300 y 500 msnm. Al igual que el anterior, carece de núcleos de población importantes, entre los que sólo cabe citar a Huerta de Gaena y la aldea de El Algarabejo, pertenecientes al término municipal de Morón de la Frontera, además de acoger parte de la expansión periurbana de Montellano.

Se desarrolla en un relieve relativamente distinto al anterior, de perfil más suave y menores pendientes, una vez superado el escarpe altamente erosionado de contacto con las tierras alomadas de la depresión. Esta configuración se traduce en que, junto a los cerros de moderada inclinación, que se mantienen como la unidad morfológica principal, las colinas adquieren una notable significación en el paisaje. Esta dualidad en las geformas del relieve dirige la orientación de los usos del suelo, ya que la base litológica se mantiene invariable (margas yesíferas).

En concreto, las coberturas naturales de tipo vegetal prevalecen casi en el 60% del dominio, si bien existe un mayor equilibrio respecto a los espacios cultivados, que representan aproximadamente un tercio de la superficie total. Esta circunstancia favorece la configuración de un complejo mosaico de usos del suelo, donde incluso se reconocen espacios mixtos de vegetación y cultivos, entre los que cabe incluir las dehesas como miscelánea particular, que ocupan un 13% del subtipo. Las coberturas naturales se distribuyen básicamente en los sectores de mayores pendientes coincidentes con los espacios acolinados, y corresponden principalmente a brezales arbolados, matorrales, eriales y pastizales y puntuales encinares (es decir, se reproduce el esquema comentado en el subtipo anterior). Las áreas cultivadas son, en este caso, mayoritariamente tierras de labor, dedicadas a herbáceos de secano fruto de la topografía menos accidentada, quedando el olivar en un segundo plano y limitado a laderas de mayor inclinación.

Por tanto, este paisaje representa un espacio de relieve accidentado y baja visibilidad, de carácter agroforestal que determina su elevada diversidad interna por el contraste entre coberturas vegetales y cultivos de secano, sometido a dinámicas de moderada intensidad, lo que favorece su singularidad e identidad paisajística.



Imagen 51. Las mayores pendientes de los cerros, especialmente allí donde afloran margocalizas y calizas, favorecen la orientación natural del paisaje, si bien la aparición de usos agrícolas permite la diversificación local del paisaje (subtipo paisajístico 2).

Autor: Rafael Medina Borrego.

T3-3 Colinas y cerros de margas y calizas de pendientes moderadas, dedicados al olivar con el desarrollo de espacios vegetales marginales

Por último, en el extremo suroriental de la unidad principal aparece un tercer subtipo, limitado a 109 km², que se distribuye por el sector más elevado del conjunto, quedando en su mayor parte entre 400 y 700 msnm, aunque con puntuales enclaves superiores, entre los que se incluye el pico del Terril (1.128 msnm). Es el subtipo más habitado, ya que en su seno se desarrollan las localidades de Pruna, Algámitas y Villanueva de San Juan.

Su posición altitudinal elevada no infiere modificaciones trascendentales en el tipo de relieve predominante, donde las morfologías principales corresponden a colinas y cerros en función de la menor o mayor inclinación de las laderas. Sí aparece una gama de roquedos diferencial ya que, junto a materiales margosos de distinta composición mineralógica, afloran rocas sedimentarias –calcareñas– y carbonatadas (margocalizas). Éstas últimas, en función de su mayor resistencia a la erosión, constituyen los resaltes orográficos de mayor entidad, únicos espacios de carácter serrano (el Terril y el Peñón de Algámitas principalmente), que además concentran la mayor parte de las coberturas naturales.

Por tanto, los usos del suelo quedan bien organizados entre los sectores acolinados y cerros menos inclinados, predominantemente agrícolas, y los enclaves más accidentados de orientación vegetal. En su conjunto, los cultivos prevalecen sobre los espacios vegetados, lo que representa el factor discriminante principal de este subtipo respecto a los anteriores. El olivar ocupa más del 50% de la superficie, siendo más puntuales los espacios dedicados a los herbáceos (15%). Las coberturas naturales principales son brezales arbolados y matorrales, que ocupan en torno a una quinta parte de la superficie del tipo, además de puntuales bosquetes de encinas (3%) y dehesas (5%).



Imagen 52. La Sierra del Terril, máxima altitud de la provincia de Sevilla, representa una isla orográfica, edáfica y de vegetación en un sector de relieve más amable cuya vocación principal es la agricultura (subtipo paisajístico 3).

Autor: Juan José Domínguez Vela.

El predominio de áreas cultivadas en el que es el subtipo más humanizado del conjunto tiene un reflejo directo en la estructura parcelaria, la cual se caracteriza por la media-baja propiedad, frente a la trama de dimensiones medio-altas predominante en los subtipos anteriormente analizados.

En síntesis, es un paisaje de vocación agrícola tradicional orientado al olivar de secano y, por tanto, de escaso dinamismo, asentado en un relieve relativamente quebrado que induce una escasa visibilidad. De baja diversidad interna, su singularidad es propia de la media-baja montaña calcárea del interior de Andalucía occidental.

T2-6 Cerros y colinas de dominante agrícola con espacios naturales de vegetación

Localización y distribución espacial

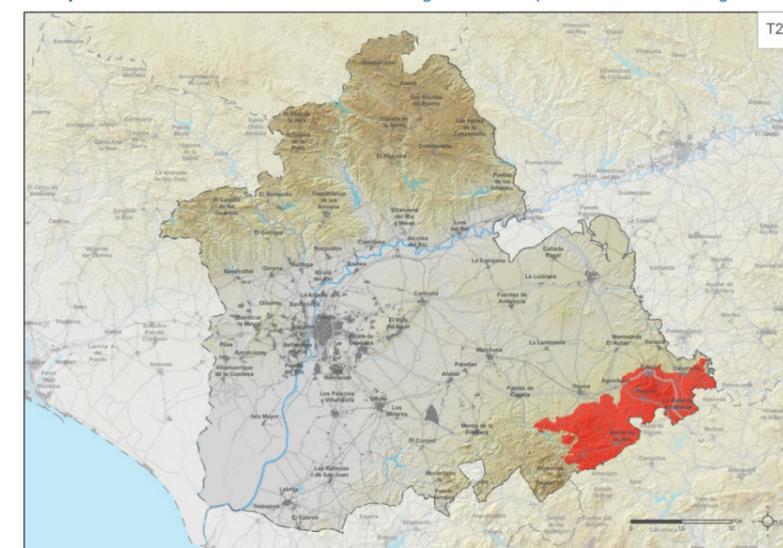
Paisaje que se extiende por los relieves serranos subbéticos del extremo sureste de la provincia, abarcando una extensión de 698 km² (el 5% del territorio sevillano), en un intervalo altitudinal comprendido casi en su totalidad entre 300 y 600 msnm, con una máxima altitud de 845 msnm en la Sierra de Becerrero. Ocupa un sector montañoso de orografía medianamente accidentada y otras unidades de piedemontes de perfil más suave, tierras en cualquier caso de vocación esencialmente agrícola. En su dominio se localizan las localidades principales de Martín de la Jara, El Saucejo, Gilena, Pedrera, Estepa, Lora de Estepa, Casariche y La Roda de Andalucía.

Fundamentos naturales del paisaje

Este tipo paisajístico se asienta en los relieves alpinos miocenos y pliocenos de modesta altitud que caracterizan el sector externo de la Cordillera en su flanco subbético noroccidental. Se trata de unidades estructurales en su mayor parte, donde incluso es posible distinguir puntualmente algunos fenómenos de cabalgamiento.

Este relieve se caracteriza por el desarrollo de tres unidades morfológicas principales, correspondientes a las zonas más accidentadas de sierra y su transición suave hacia las tierras alomadas que constituyen el reborde suroriental de la campiña en la depresión

Mapa 30: T2-6, Cerros colinas de dominante agrícola con espacios naturales de vegetación.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

del Guadalquivir y, en menor medida, a las superficies de arrasamiento y acumulación sedimentaria que se desarrollan en la cuenca del arroyo de la Albina:

- Colinas, que integran casi la mitad del dominio, y que prevalecen en el extremo noroeste y ámbito central. Definen un relieve ondulado de pendientes suaves a moderadas, de litología marcadamente margosa aunque con el afloramiento de calizas y dolomías al norte de la Sierra de Becerrero (entorno de Estepa). Los suelos son cambisoles cálcicos, regosoles calcáreos y litoles, siendo las dos primeras tipologías de marcada aptitud agronómica, lo que favorece que la agricultura sea la principal ocupación del suelo.